

Resoluciones #130 - #148

CAC-2001-130.-Aprobar el acta de la sesión celebrada por la Comisión Académica el 22 de marzo de 2001.

CAC-2001-131.- Aprobar la planificación académica de la Carrera de **Tecnología en Electricidad y Electrónica** para el I Término del año lectivo 2001-2002, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la renovación del contrato a 9 horas del Ing. Edmundo Alvear Fernández para el dictado de 1 paralelo en las materias Protecciones Eléctricas y Distribución y Subestación.

b) Que el Ing. Israel Arellano C. dicte los 3 grupos de laboratorio de la materia Televisión y Video inicialmente asignados al Tecnol. Jorge Barcos A. en lugar de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.

c) Autorizar la renovación del contrato a 2 horas del Dr. Moisés Castro Carrasco para el dictado de la materia Seguridad e Higiene Industrial.

d) Autorizar la renovación del contrato a 29 horas del Teclg. Giovanni Cepeda Cobos para el dictado de 1 paralelo y 3 grupos en la materia Digitales y 1 paralelo y 3 grupos de la materia Electrónica 1.

e) Autorizar la renovación del contrato a 24 horas del Teclg. Adolfo Cruz Reyes para el dictado de 1 paralelo y 2 grupos de las materias Máquinarias 2 e Instalaciones Eléctricas 2 y Electricidad 1 para el PROTMEC.

f) Autorizar la renovación del contrato a 11 horas del Teclg. Luis Franco Vicuña para el dictado de un paralelo y 3 grupos de la materia Microcomputadores 2.

g) Autorizar la renovación del contrato a 7 horas del Teclg. Víctor Fuentes Dumes para el dictado de un paralelo y 3 grupos de la materia Corriente Continua.

h) Autorizar la renovación del contrato a 10 horas del Tcnlg. Edison López S. para el dictado de un paralelo y 3 grupos de la materia Física.

i) Autorizar la renovación del contrato a 23 horas del Tcnlg. Marcos Millan T. para el dictado de un paralelo y 3 grupos de la materia Instrumentación Industrial 2, 1 grupo de la materia Controles Industriales y 2 grupos de Corriente Continua.

j) Autorizar la renovación del contrato a 23 horas del Tcnlg. Eloy Moncayo Triviño. para el dictado de un paralelo y 3 grupos de la materia Electrónica Industrial, 1 paralelo de la materia Electrónica y 3 grupos de Matemáticas I.

k) Autorizar la renovación del contrato a 9 horas del Ing. Vicente Moreno Layedra para el dictado de un paralelo y 2 grupos de la materia Mediciones Eléctricas.

l) Autorizar la renovación del contrato a 9 horas del Tecnolog. Julio Ortíz Villón, para el dictado de un paralelo de la materia Mantenimiento de Máquinas 1.

m) Autorizar la renovación del contrato a 10 horas del Ing. Héctor Plaza Vélez para el dictado de un paralelo de la materia Taller Eléctrico.

n) Autorizar la contratación de un profesor, mediante Concurso de Méritos para el dictado de 3 horas de la materia Estadística.

o) Autorizar la contratación de un profesor, mediante Concurso de Méritos para el dictado de 3 horas de la materia Administración de Recursos Humanos.

p) Que el ICHE asigne un profesor para el dictado de 3 horas de la materia Técnicas de Expresión Oral y Escrita.

CAC-2001-132.- Aprobar la planificación académica de la Carrera Modular de **Diseño Grafico y Publicitario** para el I Término del año lectivo 2001-2002, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación de AP. Marco A. Alvarado López para el dictado del Módulo de 50 horas de Dibujo Artístico.

b) Autorizar la contratación a 80 horas del Prof. Marcelo R. Baez Meza para el dictado de 2 paralelos del Módulo Bases de la Comunicación.

c) Autorizar la contratación a 100 horas de la Arq. Vera D. Barriga Aveiga para el dictado de 2 paralelos del Módulo Psicología del Color.

d) Autorizar la contratación a 80 horas del Tecnolog. Eloy. B. Gallardo para el dictado de 2 paralelos del Módulo Fotografía I.

e) Autorizar la contratación a 80 horas del Ing. Miguel J. Mite Alarcón para el dictado de 2 paralelos del Módulo Sistemas Operativos.

f) Autorizar la contratación a 50 horas del Ing. Antonio G. Moncayo Moncayo para el dictado de 1 paralelo del Módulo Software de Procesos de Imágenes.

g) Autorizar la contratación del AP. Jorge A. Patiño Balda para el dictado de los Módulos de 50 horas de Dibujo Artístico y 50 de Proyecto I

h) Autorizar la contratación de 50 horas de la Oc. Mónica B. Robles Granda para el dictado de 1 paralelo del Módulo Software de Procesos de Imágenes.

i) Autorizar la contratación del AP. Rubén Gustavo Rodríguez Nuques para el dictado de los Módulos, de 40 horas de Tipografía y 50 horas de Arte y Diagramación.

j) Autorizar la contratación a 50 horas del Lcdo. José D. Santibáñez Vásquez para el dictado de 1 paralelo del Módulo Tipografía.

k) Autorizar la contratación del AP. Joaquín H. Serrano Macías, para el dictado de los Módulos, de 50 horas de Aerografía y 50 de Proyecto I.

l) Autorizar la contratación a 80 horas de la Lcda. María Y. Silva Delgado, para el dictado de 2 paralelos del Módulo Fundamentos de Diseño.

m) Autorizar la contratación a 80 horas del Lcdo. Gerardo M. Verdecia Vilier, para el dictado de 2 paralelos del Módulo de Semiótica.

CAC-2001-133.- Aprobar la planificación académica de la Carrera Modular de **Secretariado Ejecutivo en Sistemas de Información** para el I Término del año lectivo 2001-2002, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación de la Lsi. Elizabeth del C. Calderón Quijije para el dictado de 1 Módulo de 40 horas de Introducción a la Informática.

b) Autorizar la contratación de la Anlt. Glenda P. Jácome López para el dictado de 1 Módulo de 40 horas de Utilitarios Básicos.

c) Autorizar la contratación de la Lcda. July M. Vásquez Suárez para el dictado de 1 Módulo de 30 horas de Procesos Receptivos.

d) Autorizar la contratación de la Lsi. Sophia B. Galárraga Tobar para el dictado de 1 Módulo de 50 horas de Diseño y Presentaciones Gráficas.

e) Autorizar la contratación de la Lcda. Janeth A. Avilés Aguirre para el dictado de 1 Módulo de 30 horas de Procedimientos de Oficina.

f) Autorizar la contratación de la Lcda. M. Janeth Holguín Noriega para el dictado de 1 Módulo de 30 horas de Administración de Documentos.

g) Autorizar la contratación de la Anlt. Marjorie de las Mercedes Espinoza Izquierdo para el dictado de 1 Módulo de 40 horas de Sistemas Integrados de Oficina.

CAC-2001-134.- Aprobar la planificación académica de la Carrera Modular de **Análisis de Soporte de Microcumpadores** para el I Término del año lectivo 2001-2002, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación de la Lsi. Elizabeth del C. Calderón Quijije para el dictado de 1 Módulo de 50 horas de Análisis de Sistemas.

b) Autorizar la contratación del Anlt. Alex D. Espinoza Cárdenas para el dictado de 1 Módulo de 50 horas de Informática Básica y Sistemas Operativos.

c) Autorizar la contratación del MAE. Edgar R. Moreira Artega para el dictado de 1 Módulo de 50 horas de Organización y Métodos.

d) Autorizar la contratación del Anlt. Jorge L. Lombeida Chávez para el dictado de 1 Módulo de 40 horas de Utilitarios Básicos.

e) Autorizar la contratación del Lsi. Alberto D. Ramírez Avila para el dictado de 1 Módulo de 50 horas de Sistemas Operativos Avanzados.

CAC-2001-135.- Aprobar la planificación académica de la Carrera Modular de **Programación de Sistemas** para el I Término del año lectivo 2001-2002, con las siguientes consideraciones:

a) Autorizar la contratación de la Lsi. Elizabeth del C. Calderón Quijije para el dictado de 1 Módulo de 50 horas de Análisis de Sistemas.

b) Autorizar la contratación de la MAE. Martha R. Delgado Cisneros para el dictado de 1 Módulo de 30 horas de Técnicas de Expresión, Oral y Escrita.

c) Autorizar la contratación de la Anlt. Marjorie de las Mercedes Espinoza Izquierdo para el dictado de 1 Módulo de 40 horas de Programación Financiera.

d) Autorizar la contratación del Anlt. Jorge L. Lombeida Chávez para el dictado de 1 Módulo de 50 horas de Programación Científica.

e) Autorizar la contratación del Víctor H. Moreno Díaz para el dictado de 1 Módulo de 50 horas de Programación Matemática.

f) Autorizar la contratación del Anlt. Freddy R. Velóz de la Torre para el dictado de 1 Módulo de 50 horas de Programación Comercial.

CAC-2001-136.- Ratificar la contratación de los profesores de las carreras modulares del PROTCOM en los casos que ya han dictado clases en la ESPOL y los que no lo han hecho, deberán someterse a Concurso de Méritos, de acuerdo a la reglamentación en vigencia

CAC-2001-137.- Que la Directora del Instituto de Tecnologías presente un informe respecto a la recomendación hecha por esta Comisión Académica para que las carreras modulares se incorporen al sistema formal de estudios por Semestre.

CAC-2001-138.- Que las Facultades e Institutos, en el plazo de 30 días emitan sus criterios respecto a la propuesta de Reglamento para Consejerías Académicas presentada por una Comisión de profesores de la Institución.

CAC-2001-139.- Conocer las **Reglas Internas para funcionamiento de las Consejerías Académicas en el Instituto de Tecnologías** aprobadas por su Consejo de Tecnologías.

CAC-2001-140.- Los graduados de la carrera modular de Programación de Sistemas podrán continuar estudios en la carrera de Informática, convalidando y cursando las materias señaladas en la resolución SCINTEC-150-2000 tomada por la Sub-Comisión Interna del Instituto de Tecnologías el 10 de noviembre de 2000. No podrán ingresar por este procedimiento los estudiantes que perdieron su matrícula en la carrera de Informática.

CAC-2001-141.- Los graduados de la carrera modular de Análisis de Soporte de Microcomputadores, podrán continuar estudios en la carrera de

Informática, convalidando las materias señaladas en la resolución SCINTEC-150-2000 tomada por la Sub-Comisión Interna del Instituto de Tecnologías del 10 de noviembre de 2000. La Unidad deberá señalar las materias que el estudiante debe aprobar para completar su currículum de estudios. No podrán ingresar por este procedimiento los estudiantes que perdieron su matrícula en la carrera de Informática.

CAC-2001-142.- Aprobar el Calendario General de Actividades Académicas para el II Término del año lectivo 2001-2002

CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS II TERMINO, AÑO LECTIVO 2001-2002

08-13 Octubre **Matrículas y Registros** (Excepto el 9)
15-20 Octubre **Matrículas y Registros Extraordinarios**
22-27 Octubre Clases
29-03 Noviembre Clases (Excepto 2 y 3)
05-10 Noviembre Clases
12-17 Noviembre Clases
19-24 Noviembre Clases
26-01 Diciembre Clases
03-08 Diciembre Clases
10-15 Diciembre **EXAMEN PARCIAL**
17-22 Diciembre Clases
24-01 Enero **Vacaciones**
02-05 Enero Clases
07-12 Enero Clases
14-19 Enero Clases
21-26 Enero Clases
28-02 Febrero Clases
04-09 Febrero Clases
11-16 Febrero **EXAMEN FINAL (Excepto 11 y 12 Carnaval)**
18-19 Febrero **EXAMEN FINAL**
20- 23 Febrero **SEMANA DE PREPARACION**
25-02 Marzo **EXAMEN DE MEJORAMIENTO**
04-08 Marzo PROCESO FINAL

CAC-2001-143.- Que la resolución 01-03-070 tomada por el Consejo Politécnico el 27 de marzo de 2001 respecto **a las ceremonias colectivas de incorporación de los profesionales de la Institución**, así como también la propuesta para el **cobro de una tasa** para tal finalidad, pasen a conocimiento de la Comisión que la integran el Ing. Eduardo Rivadeneira Pazmiño y el Secretario de la Comisión Académica, según resolución CAC-2001-030 de fecha 22 de febrero de 2001.

CAC-2001-144.- No aceptar la renuncia presentada por el Ing. Israel Arellano Cristóbal a la Comisión designada por esta Comisión Académica el 1 de febrero de 2001, mediante resolución CAC-2001-016 para que presente un informe sobre la reestructuración de la carrera de Telecomunicaciones y solicitar al Ing. Arellano Cristóbal que continúe colaborando en dicha Comisión, a fin de dar cumplimiento a este requerimiento institucional.

CAC-2001-145.- Autorizar que se continúen dictando los Diplomados que a la fecha se encuentran en ejecución hasta que culminen sus estudios las actuales promociones. En lo posterior, el Consejo de Post-Grado de la ESPOL autorizará su dictado sujetándose a las disposiciones que contiene la Ley de Educación

Superior en vigencia y a los lineamientos del Consejo Politécnico.

CAc-2001-146.- Dejar pendiente la consideración de la solicitud formulada por el señor Ricardo Zurita Castro para que se le confiera el título de **Asistente Ejecutivo** hasta una próxima sesión, para que la Secretaría de esta Comisión presente los documentos necesarios y se invite al Coordinador del Programa de Tecnología en Computación.

CAc-2001-147.- Conocer el informe de actividades del Coordinador de la extensión del PROTCOM en Samborondón.

CAc-2001-148.- Encontrándose justificados los argumentos expresados por los miembros de esta Comisión Académica en lo que respecta al control de Asistencia a Clases por parte de los profesores de la Institución, se resuelve modificar de la siguiente manera el Artículo 4 del Reglamento de Asistencia Clases de Ingeniería y Tecnología:

Art. 4.- Cuando un estudiante hubiere faltado a un número de clases que sea igual o mayor al ~~treinta por ciento (30%)~~ **cuarenta por ciento (40%)** del número de clases programadas durante el desarrollo de un curso, automáticamente reprueba dicha materia.

Esta reforma que tendrá vigencia a partir del I Término del año lectivo 2001-2002.